



Proyecto MALVA

Servicio de Prevención de la Violencia de pareja asociada al alcohol y otras drogas



PRESENTACIÓN

La Fundación Salud y Comunidad tiene por objeto contribuir a la promoción de la salud, el bienestar social y la calidad de vida de la comunidad, mediante el desarrollo de proyectos de asistencia, reinserción, investigación, prevención, formación o consultoría; así como mediante la creación de todo tipo de dispositivos asistenciales y de reinserción apropiados.

Lejos de limitarse a intervenir en un área concreta en el marco de la salud y el bienestar social, la fundación se plantea intervenir en las áreas de confluencia de diversos problemas, especialmente en temas de salud con un contenido social y comunitario o, visto desde otro ángulo, en temas sociales relacionados con la salud.

Nuestras acciones se dirigen al conjunto de colectivos que componen la población general, sin discriminación alguna, por lo que tienen en cuenta los problemas sociales y de salud de personas de cualquier edad, sexo, raza, condición social y nacionalidad. Se atienden prioritariamente a colectivos desfavorecidos o en especiales dificultades: drogodependientes, marginados/as, mujeres que sufren violencia de género, tercera edad, jóvenes, desempleados/as, etc.

Los ámbitos preferentes de intervención de la fundación son el alcoholismo, las restantes drogodependencias, el VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, la educación para la salud, la inserción de personas privadas de libertad, las personas con discapacidad psíquica y/o física, la tercera edad, la violencia familiar, juvenil, vandálica, racista y política, así como otros trastornos mentales (anorexia, ludopatía, etc.)

Específicamente, la Fundación desarrolla acciones de cooperación para el desarrollo y la promoción de solidaridad entre los pueblos, y programas de promoción de la salud en el ámbito comunitario y en el lugar de trabajo -con especial atención a la prevención



de los riesgos laborales-. Asimismo, la Fundación promueve la salud, la calidad de vida y el civismo entre la infancia y la juventud, mediante proyectos preventivos y la prestación de servicios adecuados.

La Fundación trabaja para implicar y hacer participar activamente a la sociedad, potenciando el voluntariado, colaborando con otras entidades afines y promoviendo una colaboración activa con las entidades públicas y privadas con los que comparta objetivos comunes.

El **proyecto MALVA** se enmarca en una de las iniciativas de FSC, y se dedica de forma específica a la prevención de la violencia de pareja asociada al abuso del alcohol y otras drogas. El proyecto se inicia en Octubre del año 2000 y se lleva a cabo en tres comunidades autónomas de una manera continuada: Madrid, Valencia y Cataluña, participando en otras comunidades de manera puntual. Se realiza gracias a la subvención del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y Política Social, y la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El proyecto se pone en marcha ante las necesidades detectadas mediante nuestro contacto con la realidad y experiencia profesional en recursos de drogodependencias y de atención a la violencia.

Desde Fundación Salud y Comunidad se trabaja con población drogodependiente y con víctimas de violencia de género, por disponer de recursos de atención para ambos colectivos. Desde esta experiencia constatamos, por un lado, la significativa incidencia de casos de violencia en la pareja en pacientes de servicios de atención a las drogodependencias. Por otro lado, constatamos también la significativa presencia de mujeres víctimas de violencia atendidas en recursos de atención específica a esta problemática que, además, consumen de forma abusiva o son dependientes a determinadas sustancias psicoactivas, con especial relevancia del alcohol y benzodiacepinas. Estas mujeres explican además el papel del alcohol como forma de



mitigar el malestar producido por la relación violenta o como el origen o “excusa” por parte de sus agresores para maltratarlas.

Encontramos, además, como estas mujeres narran que sus agresores mantienen o han mantenido un consumo abusivo de sustancias psicoactivas, y especialmente de alcohol.

Existen muy pocas iniciativas para prevenir este fenómeno de comorbilidad. Este proyecto pretende contribuir, a través de múltiples acciones, a aumentar la conciencia y sensibilidad por parte de los colectivos profesionales relacionados con la violencia familiar o con problemas derivados del abuso de drogas, así como a la prevención de casos de violencia en la pareja en colectivos específicos de mayor vulnerabilidad.

OBJETIVOS

Es un proyecto con **objetivos de prevención específica y prevención inespecífica** en:

- **Prevención primaria** de la violencia contra la pareja asociada al abuso de alcohol y otras drogas.
- **Detección precoz** de la violencia contra la pareja asociada al abuso de alcohol y otras drogas.
- **Reducción del daño** de la violencia contra la pareja asociada al abuso de alcohol y otras drogas.



POBLACIÓN DIANA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La **población** a la que nos dirigimos podríamos diferenciarla entre:

- Grupos destinatarios intermediarios:
 - Profesionales de la prevención y atención a las drogodependencias, atención a la mujer, servicios sociales y atención primaria.
 - Estudiantes Universitarios/as, como futuros profesionales de la salud.

- Grupos destinatarios finales:
 - Víctimas o potenciales víctimas de violencia de género asociada al abuso de alcohol y otras drogas de cualquier edad o procedencia socioeconómica de las tres comunidades autónomas seleccionadas.
 - Agresores o potenciales agresores en casos de violencia de género asociada al abuso de drogas de cualquier edad o procedencia socioeconómica de las dos comunidades autónomas seleccionadas.
 - Adolescentes, en riesgo de abuso de drogas.
 - Población general.

MARCO TEÓRICO: EL MODELO INTEGRADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL CONSUMO DE DROGAS

Los efectos farmacológicos de una droga (aunque son sumamente importantes) no actúan en solitario, sino que interaccionan con “la psicología particular” de cada individuo y con aspectos situacionales y culturales. En este sentido, Fundación Salud y Comunidad desde el proyecto MALVA propone un modelo integrador explicativo de la relación entre el consumo de sustancias y la violencia en el contexto de una relación de pareja, caracterizada por el deseo de control y dominio de uno hacia el otro con el fin de clarificar esta relación.



A continuación se irán exponiendo los principales factores de riesgo para el ejercicio de violencia hacia la pareja, que como exponíamos habrán de tomarse en consideración en su conjunto.

Factores culturales: creencias y actitudes tolerantes con ciertas formas de violencia; concepciones y actitudes positivas hacia los estereotipos y roles tradicionales de género; permisividad hacia consumo de alcohol y otras drogas en el hombre y prejuicios respecto al consumo en la mujer por considerarla transgresora de su identidad de género; creencia popular de que el consumo de drogas es causa de comportamientos agresivos, lo que puede llevar a los agresores a utilizarlo como justificación de sus agresiones ante su pareja y ante la sociedad; las normas sociales respecto a la accesibilidad sexual de una mujer bajo los efectos del alcohol u otras drogas; la co-responsabilización de la mujer que ha consumido ante un abuso sexual; modelos de aprendizaje violento en los medios de comunicación y en el entorno más inmediato actual o pasado, como en la familia de origen.

Factores ontogenéticos o individuales: los factores culturales tienen un calado en nosotros como personas, generando por consiguiente unas expectativas conductuales hacia uno mismo, hacia la pareja y hacia la relación, expectativas que, de no verse satisfechas, podrían generar agresividad en personas proclives a ella. Asimismo, los estados y procesos psicopatológicos, si están presentes, son productores por sí mismos de agresividad: paranoia, manía/depresión, trastornos de la personalidad.

Del mismo modo, determinados rasgos de personalidad como una baja tolerancia a la frustración; impulsividad; elevada necesidad de poder y control hacia la pareja; personalidad hostil o irritable; la falta de habilidades de comunicación y de solución de problemas; así como una fuerte adhesión a los estereotipos y roles tradicionales de género y una actitud favorable hacia el uso de la violencia y hacia el consumo abusivo de alcohol u otras sustancias, también aumentan el riesgo de verse involucrado en una relación de abuso.



Elementos que generan agresividad en personas sin ninguna patología: Deseos frustrados, estresores, contextos que generan irritabilidad.

Sistema de inhibición y control de la agresividad: nuestro sistema de filtro y control de la agresividad nos asegura un autocontrol en base a los siguientes componentes: la empatía hacia los demás, la deslegitimación cognitivo-moral de la violencia, unas expectativas negativas del uso de la violencia, una expectativa de sanción social si se usa la violencia y una falta de vulnerabilidad percibida de la propia posible víctima, así como una expectativa de respuesta negativa en ella en caso de violencia. La violencia sería el resultado de un fallo en este sistema.

Papel del consumo de drogas: el consumo de drogas puede agravar trastornos mentales previos, como paranoidismo, manía/depresión o ciertos trastornos de la personalidad, o incluso, introducir trastornos mentales específicos que generan agresividad por su efecto neurotóxico como por ejemplo, trastornos psicóticos, celotipia, paranoidismo, trastornos afectivos o delirium tremens.

El consumo de determinadas sustancias como el alcohol o la cocaína, especialmente la combinación de ambas, se asocian a un deterioro de diversas funciones cerebrales, entre ellas las relacionadas precisamente con el córtex frontal. El lóbulo frontal tiene un efecto inhibitorio sobre otras áreas corticales y juega un papel fundamental en el control emocional. En este sentido, hay un número relativamente elevado de patología frontal en los que podrían denominarse criminales violentos.

Asimismo, puede a partir de un consumo abusivo puntual disminuir el autocontrol sobre la agresividad y afectar a nuestro sistema de inhibición y control de la agresividad, debido a su efecto desinhibidor y distorsionador del funcionamiento cognitivo, afectando al procesamiento de la información y favoreciendo una percepción más hostil ante los estímulos que le rodean.



Mecanismos de retroalimentación: el consumo abusivo o crónico de alcohol y otras drogas vinculado al ejercicio de violencia de pareja se mantiene en el tiempo porque se ve reforzado de manera positiva tras la agresión. Este comportamiento se ve reforzado porque:

- Se obtiene poder y control ante las conductas y pensamientos de la pareja.
- Porque existe una falta de sanción en el caso, de que el comportamiento violento quede sobreesido por la dificultad de demostrar determinadas formas de abuso
- Y porque el agresor utiliza mecanismos de autojustificación y legitimación de la violencia, como son culpar a la víctima, minimizar, negar, y justificar la violencia por el consumo abusivo de alcohol u otras drogas.

ACTIVIDADES

Las actividades que se realizan desde el proyecto MALVA son las siguientes:

- Jornadas formativas con profesionales del ámbito de las drogodependencias, atención a la mujer, atención primaria y servicios sociales.
- Asesoramiento a profesionales y/o administraciones públicas en el diseño de materiales o estrategias de intervención específicas para tratar ambas problemáticas.
- Jornadas formativas con población universitaria (estudiantes de Psicología, Educación Social, Integración Social, Ciencias de la Salud, etc.).
- Talleres preventivos continuados con adolescentes en riesgo de abuso de drogas.
- Talleres preventivos con mujeres (ya sean víctimas de violencia, mujeres drogodependientes).



PROFESIONALES DEL ÁMBITO DE LAS DROGODEPENDENCIAS, ATENCIÓN A MUJERES, SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN PRIMARIA.

Algunas de las actividades del Proyecto MALVA dirigidas a profesionales son:

- Jornadas formativas.
- Reuniones de equipos profesionales.
- Ponencias en congresos vinculados a la temática.
- Elaboración de protocolos de actuación y otros materiales.
- Preparación y edición de artículos de prensa y apariciones en radio y televisión, en medios profesionales especializados en las temáticas del proyecto. Como estrategia preventiva y de sensibilización, así como estrategia de visibilidad y difusión del programa.

Los objetivos que perseguimos con estas actividades son:

- Proporcionar **conocimientos teóricos** sobre la violencia de género que se puedan trabajar desde la prevención del abuso de alcohol y otras drogas.
- Abastecer a los y las profesionales, del ámbito de las drogodependencias, atención a mujeres, servicios sociales y atención primaria, de **herramientas para la prevención primaria, detección precoz y reducción de daños** de la violencia de género asociada al consumo de sustancias.
- Aprender a incorporar el **enfoque de género** en las intervenciones de los y las profesionales del ámbito de las drogodependencias.
- Transmitir las **habilidades** necesarias para tratar el tema de la violencia de género de forma adecuada integrando los conocimientos y las actitudes aprendidas; optimizar el saber hacer ante la problemática.



FORMACIÓN CON FUTUROS PROFESIONALES

Integrar la perspectiva de género en la intervención profesional en el ámbito de las drogodependencias, así como trabajar la presencia de consumo de drogas en la atención a la mujer víctima de violencia, e integrar la coexistencias de ambas problemáticas en profesionales de atención primaria y servicios sociales, requiere de una sensibilización y formación acerca de esta temática, difícil de adquirir por la especificidad de los conocimientos y actitudes que supone. Por ello, para avanzar esta formación, y trabajar en ella prematuramente se propone la formación con estudiantes profesionales.

La realización de este seminario tiene una doble finalidad. La primera tiene que ver con el carácter formativo a estos/as estudiantes como futuros/as profesionales, para que puedan aplicar en su ámbito profesional los conceptos que se trabajan en el seminario. La segunda es de carácter preventivo a nivel personal, es decir, que a través de los temas, dinámicas, y contenidos que se transmiten se pretende promover la reflexión acerca de comportamientos que ellos y ellas lleven a cabo y que estén vinculados con la violencia.

Los objetivos que se persiguen son:

- Informar sobre los elementos que aparecen en una situación de maltrato y la presencia del consumo de drogas en este proceso.
- Dar a conocer las actividades que se realizan desde el Proyecto Malva.
- Informar sobre conceptos básicos de la violencia de género, en aquellos casos en los que este presente el abuso de sustancias.
- Proporcionar modelos de comportamientos alternativos a la discriminación teniendo en cuenta la variable género.
- Conocer los conceptos sobre el amor romántico y promover la reflexión acerca de estos mitos.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A ADOLESCENTES EN RIESGO DE CONSUMO DE DROGAS

Los y las adolescentes y/o jóvenes en riesgo de consumo de drogas, es una población fundamental a la que dirigimos la labor preventiva del proyecto MALVA, no tan sólo por ser uno de los colectivos más vulnerable a poder sufrir malos tratos, sino también porque han sido educados en una sociedad en la que existe una gran desigualdad entorno al género y, además, se encuentran en una etapa donde el consumo del alcohol y otras drogas está más generalizado, y se ha convertido entre ellos en un elemento socializador. Este consumo tiene una diferente percepción social en función del sexo para ellos y ellas y además este consumo puede condicionar su manera de relacionarse con el otro sexo. Sin embargo, y a su favor, tiene que la adolescencia es una ventana abierta al trabajo preventivo en el que cuestionar creencias fuertemente arraigadas y modificar actitudes. En este sentido, son múltiples las razones que motivan y justifican una labor preventiva con esta población.

Nuestra intervención va encaminada a modificar los estereotipos, creencias y comportamientos inadecuados que han interiorizado en referencia al género, el consumo de drogas, y la utilización de drogas como elemento socializador en las relaciones sociales, la vinculación de las drogas con la violencia, y por supuesto trabajar activamente en la prevención de relaciones abusivas entre jóvenes.

Los objetivos de este taller son:

- Fomentar la reflexión a cerca de los factores que hacen que exista la violencia de género.
- Informar sobre las drogas (especialmente el alcohol) como un facilitador de comportamientos violentos.
- Informar sobre los elementos que aparecen en una situación de maltrato y la presencia del consumo de drogas en este proceso.



- Fomentar la toma de conciencia de las desigualdades relacionadas con el género, también aquellas referidas al consumo diferencial de drogas dependiendo del género del consumidor.
- Proporcionar modelos de comportamientos alternativos a la discriminación teniendo en cuenta la variable género.
- Conocer los conceptos sobre el amor romántico que mantienen los/as alumnos/as y promover la reflexión acerca de estos mitos.
- Introducir conceptos sobre el amor basados en la individualidad de cada miembro de la pareja.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A MUJERES

Desde proyecto MALVA se establecen dos líneas de trabajo con mujeres:

- Por un lado se dirigirá la intervención a mujeres víctimas de violencia de pareja, y se pretende establecer la vinculación existente entre la violencia y el consumo de drogas, ya sea este consumo por parte del agresor o por ellas mismas.
- Y por otro, las mujeres con las que trabajamos están en situación de exclusión social o tiene una problemática de dependencia a alguna sustancia, y no reconocen la posible existencia de una situación de violencia de pareja.

Se pretende trabajar activamente la interpretación que se hace del abuso de estas drogas y el papel que ha jugado en su situación de maltrato, con el fin de contextualizar adecuadamente la responsabilidad que se les asume a estos consumos en el proceso de violencia.

Nuestra intervención va dirigida a trabajar activamente situaciones vividas para promover y desarrollar actitudes y habilidades adecuadas con las mujeres participantes. Los objetivos que perseguimos son:



- Identificar el consumo de sus ex parejas y trabajar la responsabilidad en las agresiones recibidas.
- Favorecer la comprensión de los efectos del consumo de drogas en el comportamiento violento.
- Aprender a identificar los indicadores de una relación de maltrato.
- Detectar el consumo de drogas en las asistentes en el caso de haberlo.
- Analizar la presencia y manifestaciones del consumo de drogas en las etapas del ciclo de la violencia.
- Favorecer la reflexión de las estrategias de enfrentamiento de situaciones dónde el agresor ha consumido alcohol u otras drogas.
- Desmitificar falsas creencias sobre el amor y la pareja.
- Cuestionar las identidades de género tradicionales transmitidas.
- Conocer las bases de una relación igualitaria.